

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2022 Y RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2022", ID 2490-111-LP23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.572 DE 24 DE OCTUBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.698 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 15:30 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$1.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 31 DE MARZO DE 2024, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1.- BIONIC VISION SPA RUT: 76.163.079-2	SI	-----	SI	SI	NO
2.- INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA (*) RUT: 77.500.124-0	SI	-----	-----	-----	-----

OBSERVACIONES: (*) INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT: 77.500.124-0, NO ADJUNTA FORMULARIO ALGUNO, ASÍ COMO TAMPOCO PRESENTA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, POR LO QUE DE ACUERDO AL PUNTO 5.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y 2.A.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, **SU OFERTA SE DECLARA INADMISIBLE.**

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2022 Y RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2022", ID 2490-111-LP23.-
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.572 DE 24 DE OCTUBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.698 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.-
 FECHA DE APERTURA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
1.- BIONIC VISION SPA RUT: 76.163.079-2	SI	SI	SI
2.- INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA (*) RUT: 77.500.124-0	-----	-----	-----

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



CRISTIAN COLLADO OPAZO
DIRECTOR DE CONTROL
CONTADOR
DIRECCIÓN DE CONTROL



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



PATRICIA CABALLERO GIBBONS KOM
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
DIRECTOR

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
OFERTA ECONOMICA**

PROPUESTA: "TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2022 Y RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2022", ID 2490-111-LP23.-
 DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.572 DE 24 DE OCTUBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.698 DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.-
 FECHA DE APERTURA: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 15:30 HORAS
 PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N°3			
		Proyecto 1 VALOR \$ IMPUESTO INCLUIDO	Proyecto 2 VALOR \$ IMPUESTO INCLUIDO	VALOR TOTAL \$ IMPUESTO INCLUIDO	PLAZO
1.- BIONIC VISION SPA RUT: 76.163.079-2	SI	\$ 26.447.774	\$ 38.951.893	\$ 65.399.667	90 DIAS CORRIDOS
2.- INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA (*) RUT: 77.500.124-0	-----	-----	-----	-----	-----

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

24

CRISTIAN COLLADO OPAZO
 DIRECTOR DE CONTROL


MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
 SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL


PATRICIA CABALLERO GIBBONS Kom
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION



23597.-

Memorándum N°

Antecedentes: Decreto Exento N°1572 de fecha 24 de octubre de 2023; Decreto Exento N°1698 de fecha 16 de noviembre de 2023; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2022 Y RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2022", adquisición Mercado Público ID. 2490-111-LP23.

19 DIC. 2023

PROVIDENCIA,

DE: RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A: ALCALDESA



Mediante el presente adjunto remito a Ud. el resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada **TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2022 Y RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2022** adquisición Mercado Público ID. 2490-111-LP23., para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Exento N°1572 de fecha 24 de octubre de 2023, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto Exento N°1698 de fecha 16 de noviembre de 2023, se ratifican las respuestas a las consultas en el proceso licitatorio.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **23 de noviembre de 2023**, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	76.16.079-2	BIONIC VISION SPA	ADMISIBLE.
2	77.500.124-0	INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.	INADMISIBLE. El oferente no presenta Garantía Seriedad de la Oferta, en razón de lo indicado en el punto 5.1, de las Bases Administrativas Generales y en el punto 2.A.1 de las Bases Administrativas Especiales, se declara inadmisibile.

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por el oferente en el portal mercado público, determinando que cumplen con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	89%
2	EXPERIENCIA	10%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
TOTAL		100%



El resumen de la evaluación realizada, es el siguiente:

N°	Oferente	Oferta Económica (89%)	Experiencia (10%)	C.R.F. (1%)	Total	Prioridad
1	BIONIC VISION SPA	89.0	8.0	1.0	98.0	1

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública "TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2022 Y RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2022", la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por el oferente, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	<u>BIONIC VISION SPA</u>
RUT	<u>76.163.079-2</u>
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	<u>\$65.399.667 impuesto incluido.</u> <u>Proyecto 1: \$26.447.774</u> <u>Proyecto 2: \$38.951.893</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>90 DIAS CORRIDOS</u>

Se deja constancia que el Proveedor tiene contrato vigente con el Registro de Proveedores del Estado, y se encuentra Hábil para contratar con el Estado.

Saluda atentamente a Ud.,


RODRIGO VARGAS QUIROZ
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)


 V°B° Jurídica


 ADMINISTRADORA

V°B° Administración Municipal


 CONTRALOR

V°B° Control


 ALCALDESA

V°B° Alcaldesa

MCG/PGV
Distribución

2950
26/12/23



LICITACIÓN PÚBLICA
“TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2022 Y RED NACIONAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA 2022”
ID: 2490-111-LP23

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 14 de diciembre de 2023

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada “TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2022 Y RED NACIONAL SEGURIDAD PUBLICA 2022” ID: 2490-111-LP23, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.

Mediante Decreto EX. N°1.212 de fecha 29 de agosto de 2023 se aprueban las bases administrativas generales para la Contratación de obras mediante propuesta; por Decreto EX. N°1.572 de fecha 24 de octubre de 2023, se aprueban las Bases Administrativas y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública y mediante Decreto EX. N°1.698 de fecha 16 de noviembre de 2023, se aprueba aclaración N°1 y N°2, ratificándose las respuestas a las consultas realizadas en el proceso.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **23 de noviembre de 2023**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.163.079-2	BIONIC VISION SPA
2	77.500.124-0	INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	BIONIC VISION SPA	INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA
FORMULARIO N° 1 IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	No
FORMULARIO N° 2 DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	SI	No
FORMULARIO N° 3 CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS	SI	No
FORMULARIO N° 4: ANÁLISIS DE GASTOS GENERALES	SI	No

1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA

La Comisión de Apertura de Ofertas y de acuerdo al punto 5.1 de las Bases Administrativas Generales y 2.A.1 de las Bases Administrativas Especiales, declaró inadmisibile la oferta presentada por la empresa **INGENIERIA Y LOGISTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LTDA.**, dado que no adjuntó formulario alguno, así como tampoco presentó garantía de seriedad de la oferta, por lo que la oferta que pasa a la etapa de evaluación administrativa, técnica y económica, es la siguiente:

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	BIONIC VISION SPA	Cumple	Cumple	Cumple	Admisible

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante Decreto EX. N°1.572 de fecha 24 de octubre de 2023, se establecen los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:



NOMBRE	RUT	UNIDAD
Verka Miangolarra Vargas		Secretaría Comunal De Planificación
José Bascuñán Rodríguez		Dirección de Aseo, Ornato, Mantenimiento y Medio Ambiente
Chrystian Mellado Aguilera		Dirección de Emergencias Comunes

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales y Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios
- Aclaraciones
- Consultas y sus respuestas
- Cronograma de la propuesta.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°5 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	89%	La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en el Formulario N.º 3 "Carta Oferta con Listado de Partidas", impuesto incluido, utilizando la siguiente fórmula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 89\%$ </div>														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	10%	Se evaluarán los contratos declarados en el Formulario N°2 , que se encuentren debidamente acreditados según lo dispuesto en el punto 2.B.1. de las Bases Administrativas, las que deberán corresponder a: contratos ejecutados o en ejecución, desde el año 2015 a la fecha, cuyo objeto sea la instalación de a lo menos 2 cámaras de televigilancia pública en el Bien Nacional de Uso Público. <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 o más obras.</td> <td>100 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras.</td> <td>80 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras.</td> <td>60 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras.</td> <td>40 * 10%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obra.</td> <td>20 * 10%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 o más obras.	100 * 10%	Acredita la ejecución de 4 obras.	80 * 10%	Acredita la ejecución de 3 obras.	60 * 10%	Acredita la ejecución de 2 obras.	40 * 10%	Acredita la ejecución de 1 obra.	20 * 10%	No acredita ejecución de obras.	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 o más obras.	100 * 10%															
Acredita la ejecución de 4 obras.	80 * 10%															
Acredita la ejecución de 3 obras.	60 * 10%															
Acredita la ejecución de 2 obras.	40 * 10%															
Acredita la ejecución de 1 obra.	20 * 10%															
No acredita ejecución de obras.	0															
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

3.1 OFERTA ECONÓMICA (89%):

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°3, generándose el siguiente resultado:

N°	Oferente	PROYECTO 1	PROYECTO 2	Valor Total del Contrato (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (89%)
1	BIONIC VISION SPA	\$26.447.774	\$38.951.893	\$65.399.667	100	89

3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (10%):

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas, Punto N°2.B.1, "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:

- **BIONIC VISION SPA.**: Declara 9 experiencias, se constata que acredita correctamente 4 de un máximo de 5, obteniendo 80 puntos, de acuerdo con lo siguiente:



N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OBSERVACIÓN
1	I. MUNICIPALIDAD VITACURA	SERVICIO DE ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE 12 NUEVOS PUNTOS DE CÁMARAS DE TELEPROTECCIÓN EN CICLOVÍA ESCRIVA DE BALAGUER UF 3.532,52	2018	CERTIFICADO	NO CUMPLE, Certificado no indica fecha de inicio, término y duración.
2	I. MUNICIPALIDAD DE VITACURA	SERVICIO DE INSTALACIÓN DE 3 CÁMARAS DE SISTEMA DE TELEVIGILANCIA COMUNAL EN LUGARES ESTRATÉGICOS DE LA COMUNA DE VITACURA, ABARCANDO SECTORES RESIDENCIALES, RECREACIONALES Y COMERCIALES DE ALTA AFLUENCIA DE PÚBLICO. UF 800,41	2018	CERTIFICADO	NO CUMPLE Certificado no indica fecha de inicio y término, Nombre y objeto de la contratación, no corresponde con lo solicitado, ya que se indica Servicio de Instalación.
3	I. MUNICIPALIDAD DE VITACURA	SERVICIO DE ARRIENDO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE 200 PUNTOS DE CÁMARAS AUTOSUSTENTABLES CON TRANSMISIÓN EN TIEMPO REAL PARA SEGURIDAD CIUDADANA (48 MESES) EN LA COMUNA DE VITACURA. UF 53.275,25	2020-2024	CERTIFICADO	NO CUMPLE Certificado: nombre y objeto de la contratación no corresponde con lo solicitado, ya que se indica Servicio de Arriendo y Mantención.
4	I MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL	SERVICIO DE PROVISIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y MANTENCIÓN DE 14 PUNTOS DE CÁMARAS DEL SISTEMA DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA PARA MONITOREO DE CIRCUITO CERRADO Y AUDIO DISUASIVO EN ESTADIO ESPARTA. \$34.500.000 PESOS	2018	CERTIFICADO	CUMPLE
5	I MUNICIPALIDAD DE LIMACHE	SERVICIO DE INSTALACIÓN Y MEJORAMIENTO DE 4 CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA EN LA COMUNA DE LIMACHE \$18.921.000 PESOS	2020	CERTIFICADO	CUMPLE
6	I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	PROYECTO CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE CERRO NAVIA, 7 CÁMARAS. \$39.878.328 PESOS	2019	CERTIFICADO	NO CUMPLE ya que no se indica la cantidad de cámaras de televigilancia.
7	I. MUNICIPALIDAD DE MACUL	SERVICIO DE ADQUISICIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y MANTENCIÓN DE SISTEMA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA (24 CÁMARAS Y SALA DE MONITOREO) – CCTV – PARA LA COMUNA DE MACUL \$8.925.066 PESOS	2018-2020	CERTIFICADO	CUMPLE
8	I. MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA	REPARACION, REEMPLAZO, REPOSICION E INSTALACION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA. \$4.165.000 PESOS	2021	OC 2371-121-SE21	NO CUMPLE, el contrato contempla la instalación solo de 1 punto de televigilancia en el BNUP
9	I. MUNICIPALIDAD DE TALCA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA TELEPROTECCIÓN VILLA DOÑA CONSUELO, TALCA \$22.610.000 PESOS	2021	OC 2295-45-SE21	CUMPLE

RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA:

N°	Oferente	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (10%)
1	BIONIC VISION SPA	80	8,00

**3.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):**

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	BIONIC VISION SPA	SI	100	1,00

3.4 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	Oferente	Oferta Económica (89%)	Experiencia (10%)	CRF (1%)	Total
1	BIONIC VISION SPA	89,00	8,00	1,00	98,00

3.5 PRIORIDAD DE ADJUDICACIÓN

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
1	BIONIC VISION SPA	98,00	1°

4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, se estima conveniente adjudicarla al **oferente BIONIC VISION SPA, Rut: 76.163.079-2** por las siguientes razones:

- **ECONÓMICAS:** La oferta presentada por la empresa **BIONIC VISION SPA** es la única recibida, la que no supera el **presupuesto referencial** indicado en el punto 1.2 de las Bases Administrativas y cuyo monto alcanza la suma de **\$65.400.270, impuesto incluido**, así como tampoco supera los presupuestos disponibles para cada proyecto.
- **TÉCNICAS:** La empresa **BIONIC VISION SPA**, acredita 4 experiencias en obras de **instalación de a lo menos 2 cámaras de televigilancia pública en el Bien Nacional de Uso Público**, con contratos ejecutados o en ejecución, **desde el año 2015 en adelante**. El plazo ofertado por el contratista de **90 días corridos** corresponde al referencial informado en el punto 13 de las Bases Administrativas Especiales y Formulario N°3.
- **ADMINISTRATIVAS:** La oferta presentada por la empresa **BIONIC VISION SPA** contiene todos los formularios completos indicados en el punto 2 de las Bases Administrativas Especiales, por lo que no fue necesario realizar aclaraciones a su oferta. Por lo tanto, obtiene el máximo puntaje asignado para este ítem.

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **"TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2022 Y RED NACIONAL SEGURIDAD PUBLICA 2022"** ID: 2490-111-LP23, esta Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar según lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	BIONIC VISION SPA	
RUT	76.163.079-2	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$65.399.667 impuestos incluidos	
	Proyecto 1	Proyecto 2
	\$26.447.774 impuestos incluidos	\$38.951.893 impuestos incluidos
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	90 días corridos	

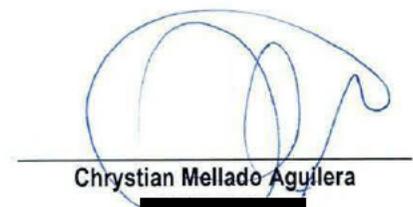
En constancia, firman la Comisión Evaluadora



Verka Miangolarra Vargas
Secretaría Comunal de Planificación



José Bascañán Rodríguez
Dirección de Aseo, Ornato,
Mantenimiento y Medio Ambiente



Chrystian Mellado Aguilera
Dirección de Emergencias
Comunales

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).

**FORMULARIO N° 1**
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2022 Y RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2022
FINANCIAMIENTO	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO****A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE** (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

RAZÓN SOCIAL	:	BIONIC VISION SPA
NOMBRE DE FANTASÍA	:	BIONIC VISION SPA
RUT	:	76.163.079-2
DIRECCIÓN	:	COMPAÑÍA DE JESUS 1390, OF. 2304-2305 - SANTIAGO
TELÉFONO	:	264657556
E - MAIL	:	proyecto@bionicvision.cl
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	17-08-2011 , ELBA Sanhueza Muñoz Notario Publico titular de la Notaría Trigésima Segunda, Calle Paseo Philips venti
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	<p>NOMBRE: ARIEL ALEJANDRO NERCASSEAU NERCASSEAU NACIONALIDAD: CHILENA [REDACTED] PARTICIPACIÓN: 34%</p> <p>NOMBRE: CECILIA DEL CARMEN NERCASSEAU NACIONALIDAD: CHILENA [REDACTED] PARTICIPACIÓN: 33%</p>



	NICOLÁS ANTONIO PONTIGO ARAYA NACIONALIDAD: CHILENO [REDACTED] Porcentaje 33%
--	--

ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	ARIEL ALEJANDRO NERCASSEAU NERCASSEAU
-----------------------------------	---	---------------------------------------

NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	NO APLICA
---	---	-----------

REPRESENTANTE LEGAL	:	ARIEL ALEJANDRO NERCASSEAU NERCASSEAU
---------------------	---	---------------------------------------

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
-----------------------------	---	------------

DURACIÓN	:	INDEFINIDA
----------	---	------------

C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO 1


FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos



Providencia

FORMULARIO N°2
ANEXO TECNICO

EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2022 Y RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2022
FINANCIAMIENTO	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BIONIC VISION SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.163.079-2

Conforme al artículo N°2, letra B.1 de las Bases Administrativas, el oferente declara su experiencia en contratos ejecutados o en ejecución, desde el año 2015 a la fecha, cuyo objeto sea la instalación de a lo menos 2 cámaras de televigilancia pública en el Bien Nacional de Uso Público.

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
I. Municipalidad de Vitacura	Servicio de Adquisición e implementación de 12 nuevos puntos de cámaras de Teleprotección en Ciclovía Escríva De Balaguer UF 3.532,52	2018	CERTIFICADO
I. Municipalidad de Vitacura	Servicio de instalación de 3 cámaras de sistema de televigilancia comunal en lugares estratégicos de la comuna de Vitacura, abarcando sectores residenciales, recreacionales y comerciales de alta afluencia de público. UF 800,41	2018	CERTIFICADO
I. Municipalidad de Vitacura	Servicio de Arriendo, Instalación y Mantenimiento de 200 puntos de cámaras autosustentables con transmisión en tiempo real para Seguridad Ciudadana (48 meses) en la comuna de Vitacura. UF 53.275,25	2020-2024	CERTIFICADO
Ilustre Municipalidad de Quinta Normal	Servicio de Provisión, instalación, puesta en marcha y mantenimiento de 14 puntos de cámaras del sistema de cámaras de video vigilancia para monitoreo de circuito cerrado y audio disuasivo en Estadio Esparta. \$34.500.000 PESOS	2018	CERTIFICADO



Providencia

Ilustre Municipalidad de Limache	Servicio de Instalación y Mejoramiento de 4 cámaras de televigilancia en la Comuna de Limache \$18.921.000 PESOS	2020	CERTIFICADO
Ilustre Municipalidad de Cerro Navia	PROYECTO CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA, COMUNA DE CERRO NAVIA, 7 cámaras. \$39.878.328 PESOS	2019	CERTIFICADO
Ilustre Municipalidad de Macul	Servicio de Adquisición, Implementación y Mantención de Sistema de Cámaras de Vigilancia (24 cámaras y Sala de Monitoreo) – CCTV – Para La Comuna De Macul \$8.925.066 PESOS	2018-2020	CERTIFICADO
Ilustre Municipalidad de Cerro Navia	REPARACION, REEMPLAZO, REPOSICION E INSTALCION DE CAMARAS DE TELEVIGILANCIA. \$4.165.000 PESOS	2021	ORDEN DE COMPRA N°: 2371-121-SE21
I MUNICIPALIDAD DE TALCA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN SISTEMA TELEPROTECCIÓN VILLA DOÑA CONSUELO, TALCA \$22.610.000 PESOS	2021	ORDEN DE COMPRA N°: 2295-45-SE21
MUNICIPALIDAD DE LA CRUZ	ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y SERVICIO POST VENTA DE CÁMARAS DE VIGILANCIA ESPACIO PÚBLICO \$3.451.000 PESOS	2016	ORDEN DE COMPRA N°: 3035-184-SE16

Para obtener el puntaje máximo en este criterio de evaluación, basta con que el oferente acredite un máximo de 5 experiencias, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ARIEL ALEJANDRO NERCASSEAU NERCASSEAU
Nombre del oferente	BIONIC VISION SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	21-11-2023

**FORMULARIO N°3**
ANEXO ECONÓMICO**CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS**

LICITACIÓN	:	TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2022 Y RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2022
FINANCIAMIENTO	:	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BIONIC VISION SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.163.079-2

PROYECTO 1	:	BCP22 AMPLIACIÓN TELEVISIONARIA SECTOR VATICANO CHICO – BARRIO MANUEL MONTT, SBC 2022			
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	P.U (\$)	TOTAL (\$)
1	OBRAS PROVISIONALES				
1.1.	BAÑOS QUIMICOS	UN	1	50.000	50.000
1.2.	CIERROS PROVISORIOS	ML	15	15.000	225.000
1.3.	SEÑALIZACIÓN DE OBRA	GL	1	55.000	55.000
1.4.	LETRERO DE OBRA	UN	1	60.000	60.000
1.5.	ASEO Y SEGURIDAD DE OBRA	GL	1	70.000	70.000
2	OBRAS PRELIMINARES				
2.1.	REPLANTEO	GL	1	900.000	900.000
2.2.	RETIRO DE ESCOMBROS Y TRANSPORTE A VERTEDERO	GL	1	900.000	900.000
2.3.	ESCARPE Y LIMPIEZA DE TERRENO	M2	9	99.000	891.000
2.4.	RETIRO DE LUMINARIA	UN	1	150.000	150.000
3	PROVISIÓN PUNTOS DE TELEVISIONARIA				
3.1.	POSTE 12M	UN	1	1.100.000	1.100.000
3.2.	BRAZOS PARA SOPORTAR CÁMARAS TIPO DOMO 4M	UN	1	60.000	60.000
3.3.	GABINETE DE EQUIPAMIENTO	UN	1	310.000	310.000
3.4.	KIT RECEPCIÓN DE EMPALME	UN	1	660.000	660.000
3.5.	CÁMARAS PTZ	UN	1	1.050.000	1.050.000
3.6.	CÁMARAS FIJAS	UN	1	550.000	550.000
3.7.	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LICENCIAS VMS	UN	1	290.000	290.000
3.8.	SWITCH PoE	UN	1	290.000	290.000
3.9.	SUMINISTRO ENERGÍA CONTINUA	UN	1	180.000	180.000
3.10.	PALETA LED	UN	1	155.000	155.000
3.11.	ONU: Cliente GPON	UN	1	95.000	95.000
3.12.	ALIMENTACIÓN (por punto de televisionaria)	UN	1	98.000	98.000
4	OBRAS CIVILES				
4.1.	FUNDACIÓN POSTE DE 12M	UN	1	995.000	995.000
4.2.	NORMALIZACIÓN DEL AREA	GL	1	420.000	420.000
5	PROVISIÓN PARA RED FÍSICA DE TRANSPORTE DE SEÑAL				
5.1.	FIBRA ÓPTICA	ML	640	14.930	9.555.200
5.2.	DROP DE FIBRA ÓPTICA	ML	29	13.000	377.000
5.3.	MUFA	UN	1	185.000	185.000
5.4.	FERRETERIA FO	GL	1	980.000	980.000
6	HABILITACIÓN PUNTOS DE TELEVISIONARIA				
6.1.	CERTIFICADO PRE EMPALME TE1	UN	1	45.000	45.000
6.2.	CONFIGURACIÓN DE CÁMARAS FIJAS EN SOFTWARE DE ANALÍTICA FORENSE	UN	1	45.000	45.000



6.3.	EMPALMES ELÉCTRICOS	UN	1	45.000	45.000
7	CONDICIONES GENERALES PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE TRANSPORTE DE SEÑAL				
7.1.	TRAMO 1 FIBRA ÓPTICA	GL	1	55.800	55.800
7.2.	TRAMO 2 DROP	GL	1	35.000	35.000
8	HABILITACIÓN RED DE TRANSPORTE DE SEÑAL				
8.1.	REGULARIZACIÓN DE LA RED	GL	1	45.000	45.000
8.2.	PUESTA EN MARCHA	GL	1	45.000	45.000
COSTO DIRECTO					20.967.000
UTILIDADES (3 %)					629.010
GASTO GENERAL (3 %)					629.010
VALOR TOTAL NETO					22.225.020
IMPUESTOS IVA (19%)					4.222.754
TOTAL (IMPUESTO INCLUIDO)					26.447.774

PROYECTO 2	:	RNSP22 AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE TELEVIGILANCIA PARA RUTA SEGURA A COLEGIOS DE LA COMUNA				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT	P.U (\$)	TOTAL (\$)	
1	OBRAS PROVISIONALES					
1.1.	BAÑOS QUIMICOS	UN	2	160.000	320.000	
1.2.	CIERROS PROVISORIOS	ML	30	33.000	990.000	
1.3.	SEÑALIZACIÓN DE OBRA	GL	1	220.000	220.000	
1.4.	LETRERO DE OBRA	UN	1	140.000	140.000	
1.5.	ASEO Y SEGURIDAD DE OBRA	GL	1	330.000	330.000	
2	OBRAS PRELIMINARES					
2.1.	REPLANTEO	GL	1	1.800.000	1.800.000	
2.2.	RETIRO DE ESCOMBROS Y TRANSPORTE A VERTEDERO	GL	1	1.800.000	1.800.000	
2.3.	ESCARPE Y LIMPIEZA DE TERRENO	M2	3	99.000	297.000	
2.4.	CANALIZACIONES SUBTERRÁNEAS	UN	1	2.135.000	2.135.000	
3	PROVISIÓN PUNTOS DE TELEVIGILANCIA					
3.1.	POSTE 12M	UN	2	1.100.000	2.200.000	
3.2.	BRAZOS PARA SOPORTAR CÁMARAS TIPO DOMO 2M	UN	2	60.000	120.000	
3.3.	GABINETE DE EQUIPAMIENTO	UN	2	310.000	620.000	
3.4.	KIT RECEPCIÓN DE EMPALME	UN	2	660.000	1.320.000	
3.5.	CÁMARAS PTZ	UN	2	1.050.000	2.100.000	
3.6.	CÁMARAS FIJAS	UN	4	550.000	2.200.000	
3.7.	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE LICENCIAS VMS	UN	6	290.000	1.740.000	
3.8.	SWITCH PoE	UN	2	290.000	580.000	
3.9.	ONU: Cliente GPON	UN	2	95.000	190.000	
3.10.	INYECTOR PoE	UN	2	75.000	150.000	
3.11.	SUMINISTRO DE ENERGÍA CONTINUA	UN	2	180.000	360.000	
3.12.	ALIMENTACIÓN (por punto de televigilancia)	UN	2	98.000	196.000	
4	OBRAS CIVILES					
4.1.	FUNDACIÓN POSTE DE 12M	UN	2	995.000	1.990.000	
4.2.	NORMALIZACIÓN DEL AREA	GL	1	840.000	840.000	
5	PROVISIÓN PARA RED FÍSICA DE TRANSPORTE DE SEÑAL					
5.1.	FIBRA ÓPTICA	ML	16	14.930	238.880	
5.2.	DROP DE FIBRA ÓPTICA	ML	15	13.000	195.000	
5.3.	SPLITTER	UN	1	269.000	269.000	
5.4.	FERRETERIA FO	GL	1	550.000	550.000	
6	HABILITACIÓN PUNTOS DE TELEVIGILANCIA					
6.1.	CERTIFICADO PRE EMPALME TE1	UN	2	45.000	90.000	
6.2.	CONFIGURACIÓN DE CÁMARAS FIJAS EN SOFTWARE DE ANALÍTICA FORENSE	UN	4	45.000	180.000	
6.3.	EMPALMES ELÉCTRICOS	UN	2	450.000	900.000	



7	CONDICIONES GENERALES PARA LA INSTALACIÓN DE RED DE TRANSPORTE DE SEÑAL				
7.1.	TRAMO 1 DROP	GL	1	35.000	35.000
7.2.	TRAMO 2 FIBRA	GL	1	55.000	55.000
8	HABILITACIÓN RED DE TRANSPORTE DE SEÑAL				
8.1.	REGULARIZACIÓN DE LA RED	GL	2	55.000	110.000
8.2.	PUESTA EN MARCHA	GL	1	3.452.000	3.452.000
COSTO DIRECTO					28.712.880
UTILIDADES (7 %)					2.009.902
GASTO GENERAL (7 %)					2.009.902
VALOR TOTAL NETO					32.732.683
IMPUESTOS IVA (19%)					6.219.210
TOTAL (IMPUESTO INCLUIDO)					38.951.893

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 90 DÍAS CORRIDOS.
(El plazo referencial para la ejecución de los trabajos es de 90 días corridos)

Valor a evaluar será la sumatoria del TOTAL (IMPUESTO INCLUIDO) de: PROYECTO 1 + PROYECTO2

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ARIEL ALEJANDRO NERCASSEAU NERCASSEAU
Nombre del oferente	BIONIC VISION SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	21-11-2023



FORMULARIO N°4
ANEXO ECONOMICO

ANALISIS DE GASTOS GENERALES

LICITACIÓN	:	TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2022 Y RED NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA 2022
FINANCIAMIENTO	:	SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	BIONIC VISION SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76.163.079-2

PROYECTO 1	BCP22 AMPLIACIÓN TELEVISIONARIA SECTOR VATICANO CHICO – BARRIO MANUEL MONTT, SBC 2022			
OBRA :	HOJA:		DE:	
ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
GASTOS ADMINISTRATIVOS	GL	1	\$420.000	\$420.000
GASTOS EPP	GL	1	\$63.000	\$63.000
GASTOS TRANSPORTE PERSONAL	GL	1	\$90.000	\$90.000
VIATICOS	GL	1	\$223.608	\$223.608
TOTAL GASTOS GENERALES				\$796.608



PROYECTO 2		RNSP22 AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE TELEVIGILANCIA PARA RUTA SEGURA A COLEGIOS DE LA COMUNA		
OBRA :		HOJA:	DE:	
ESPECIFICACIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO \$	VALOR TOTAL \$
GASTOS ADMINISTRATIVOS	GL	1	\$690.000	\$690.000
GASTOS EPP	GL	1	\$110.000	\$110.000
GASTOS TRANSPORTE MATERIALES	GL	1	\$434.902	\$434.902
GASTOS TRANSPORTE PERSONAL	GL	1	\$225.000	\$225.000
VIATICOS	GL	1	\$550.000	\$550.000
TOTAL, GASTOS GENERALES				\$ 2.009.902

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	ARIEL ALEJANDRO NERCASSEAU NERCASSEAU
Nombre de la empresa	BIONIC VISION SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	21-11-2023



CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **ADJUDICACIÓN LICITACIÓN "TELEVIGILANCIA BARRIOS COMERCIALES PROTEGIDOS 2022 Y RED NACIONAL DE SEGURIDAD 2022" ID 2490-111-LP23**

UNIDAD VECINAL :

PROYECTO 1 : AMPLIACIÓN TELEVIGILANCIA SECTOR VATICANO CHICO

PROYECTO 2 : AMPLIACIÓN TELEVIGILANCIA RUTA SEGURA A COLEGIOS DE LA COMUNA

EMPRESA ADJUDICADA : **BIONIC VISION SPA**

RUT : **76.163.079-2**

SOLICITADO POR : **SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

DECRETO EXENTO Nº

23.597

FECHA : **18 DE DICIEMBRE DE 2023**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ **N/A**

MONTO DE LA OBLIGACION 2023: M\$ **N/A**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ **N/A**

MONTO CONTRATADO:

Proyecto 1 : \$26.447.774 Impto. inc. Fuente de Financiamiento Externo- SPD, Programa Barrios Protegidos 2022: "Somos Barrio Comercial.

Nº PREOBLIGACIÓN: **N/A**

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ **N/A**

MONTO DE LA OBLIGACION 2023: M\$ **N/A**

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ **N/A**

Proyecto 2 : \$38.951.893 Impto. inc. Fuente de Financiamiento Externo SPD, Programa de Red Nacional de Seguridad Pública 2022

N/A : Corresponden a cuentas extrapresupuestarias

Nº PREOBLIGACIÓN: **N/A**

IMPUTACIÓN DEL GASTO : PROYECTO 1 : \$ 26.447.774.-

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA : FINANCIAMIENTO SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO

SUBTÍTULO **05** ITEM **56** ASIG. **014** SUB ASIG. SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **N/A** CÓDIGO CR O CMP : **61.01.08**

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA / ESTUDIO / PROYECTO DE INVERSIÓN:

BARRIO COMERCIAL PROTEGIDO-VATICANO CHICO 2022 -SPD-BCP22-STP-0003

IMPUTACIÓN DEL GASTO : PROYECTO 2 : \$ 38.951.893.-

CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA : FINANCIAMIENTO SUBSECRETARÍA PREVENCIÓN DEL DELITO

SUBTÍTULO **05** ITEM **56** ASIG. **013** SUB ASIG. SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **N/A** CÓDIGO CR O CMP : **61.01.10**

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA / ESTUDIO / PROYECTO DE INVERSIÓN:

AMPLIACIÓN DE COBERTURA DE TELEVIGILANCIA PARA RUTA SEGURA A COLEGIOS DE LA COMUNA -SPD-RNSP22-STP-0025

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/MMD/GPD

VºBº SECPLA